



**C. GERARDO TIRSO ACAHUA APALE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COETZALA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente en los artículos 2, 2A, 3A, 4, 4A y 4B, me permito informar el monto en pesos por concepto de participaciones federales del mes de mayo del presente año y Ajuste Definitivo 2017.

	PARCIAL	TOTAL
PARTICIPACIONES:		
FONDO GENERAL.	715,393.68	
FONDO ESPECIAL I.E.P.S.	7,877.33	
FONDO DE FOMENTO MPAL.	133,632.52	
TENENCIA DE VEHÍCULOS.	2.01	
I. S. A. N.	4,899.50	
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL I.S.A.N.	1,592.52	
FONDO DE FISCALIZACIÓN.	20,558.82	
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS.	4,711.44	
PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL.	6,619.57	
INCENTIVO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	0.05	
FONDO DE COMPENSACIÓN IEPS DE GASOLINA Y DIESEL	2,217.49	
S U M A		897,504.93
DEDUCCIONES:		
C.F.E.	0.00	
I.P.E.	0.00	
CONVENIO SHCP-IMSS/ISSSTE	0.00	
ADEUDO CMAS-XALAPA	0.00	
FIDEICOMISO BURSATIL F/998	47,839.74	
CRÉDITOS FISCALES	0.00	
RETENCIÓN TESOFE/SEFIPLAN	0.00	
PRÉSTAMO BANCARIO-CAPITAL	0.00	
PRÉSTAMO BANCARIO-INTERESES	0.00	
DEUTSCHE BANK MÉXICO	0.00	
INTERACCIONES S.A. F/9946	0.00	
CAPITAL-FINTEGRA	0.00	
INTERESES-FINTEGRA	0.00	
FINANCIERA SOFOM	0.00	
CRÉDITO BANSI	0.00	
S U M A		(47,839.74)
OTRAS FUENTES :		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	0.00	
S U M A		0.00
IMPORTE NETO		849,665.19